

El **Grupo de Trabajo Multidisciplinar titulado “Psicología y Obesidad”** nace con el objetivo principal de crear un espacio de estudio y referencia para profesionales implicados en el campo de la intervención psicológica ligada a la obesidad.

Los fines del grupo se centran en:

- Participar en acciones dirigidas al desarrollo, cooperación e investigación si cabe, del ámbito de la psicología de la salud en obesidad.
- Comprender y avanzar en la complejidad de los procesos o aspectos psicológicos implicados en la condición de la obesidad.
- Justificar la necesidad e importancia de abordar la obesidad desde una perspectiva global y amplia, considerando así que se trata de una problemática multifactorial donde se torna fundamental incidir e intervenir sobre los factores psicológicos ligados a la obesidad.
- Facilitar el papel y el rol del psicólogo especialista en obesidad y trabajar para la definición de las funciones de la figura del psicólogo sanitario o clínico en la intervención del paciente obeso.
- Potenciar una visión interdisciplinar de la obesidad al mismo tiempo que facilite el progreso en el tratamiento de las personas que padecen dicha patología.
- Impulsar estrategias y acciones dirigidas a la promoción, prevención y tratamiento de las dificultades de origen emocional y psicológico presentes en las personas con obesidad.
- Promover actividades de carácter científico y divulgativo de interés en el ámbito de la psicología de la obesidad: jornadas, talleres, mesas redondas, congresos, etc.
- Lograr una mejora en la atención de la calidad de vida de las personas que padecen el problema crónico de la obesidad.
- Ampliar la actuación profesional de los psicólogos especialistas en obesidad y su visibilización en este campo de aplicación.
- Difundir y vehicular la comunicación con otros profesionales y colectivos comprometidos en el ámbito de la salud y la obesidad, ampliando horizontes para el intercambio de experiencias, el conocimiento compartido y las relaciones interprofesionales.

Documento elaborado por:

[Andrea Arroyo Fernández.](#)

Miembro socia SEEDO núm 729

andrearroyo@copc.cat